



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CÁDIZ

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
AMR/mcfg

Expte. 2016/013

DECRETO DE VICEPRESIDENCIA DEL I.M.D.

ASUNTO: Propuesta de iniciación de expediente de contratación administrativa del Proyecto Básico y de Ejecución de la obra de terminación del Pabellón “Francisco Blanca” por procedimiento abierto con un único criterio: precio no sujeto a regulación armonizada.

ANTECEDENTES: Debiendo finalizarse la obra del Proyecto Básico del Pabellón “Francisco Blanca” y por cuanto que es una competencia que corresponde a los Ayuntamientos, en este caso gestionada a través del Instituto Municipal del Deporte, Organismo Autónomo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, procede conforme al Art. 157 y concordantes del TRLCSP, REL 3/2011 iniciar nuevo expediente de contratación, mediante procedimiento abierto con un único criterio.

NORMATIVA DE APLICACIÓN: Decreto de Alcaldía de 5 de septiembre de 2016 y vigentes Estatutos del Instituto Municipal del Deporte, de 12 de julio de 2016, art. 15.

Dese cuenta al próximo Consejo Rector del I.M.D.

Cádiz, 12 de diciembre de 2016
EL VICEPRESIDENTE DEL I.M.D.



Fdo.: Adrián Martínez de Pinillos Ruiz

El Gerente

Fdo. Eduardo Palomo Moreno